Balance 99

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA HOSPIHOGAR S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 1999.-

Guayaquil, 30 de Mayo del 2000

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, mi informe como Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 1999.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías sujetando la labor de los administradores, a una fiscalización estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores, siguiendo a cabalidad las normas que les han sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de la Junta General, han cumplido con eficiencia su tarea, ellos me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir mi informe sobre la actividad de la compañía.

He revisado los libros contables y sociales tales como actas, talonarios, libro de Acciones y Accionistas, documentos que han sido contabilizados durante el ejercicio económico, los cuales se encuentran debidamente respaldados por lo asientos contables y justificados con los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía, y que están a consideración de los señores accionistas.

Debo indicar también, que los estados financieros presentan una estructura confiable para la empresa, por lo que estimo que su solidéz representa garantía para la misma.

Al concluir, debo manifestar que, en caso de exigir requisitos de garantía de la labor de los administradores, estos deben cumplir esta disposición.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada, Confio señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como Comisario de esta compañía que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Atentamente

Laura de Zambrano.

LAURA VILLOTA DE ZAMBRANO
COMISARIO

SET. 2000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL